



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2010

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las diecinueve horas del día diecisiete de noviembre de dos mil diez, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Alcalde, Patxi Albisu Estensoro. Asisten los Concejales Xanet Barreras Jauregi e Iñaki Saldaña Herrero.

No asisten los concejales Félix Urkola Iriarte ni Amagoia Naldaiz Mingo.

Actúa de Secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

I.- ACTA ANTERIOR.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el 13 de octubre de 2010, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

II.- FACTURAS.-

A continuación se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar y abonar la relación de facturas nº 11 correspondiente al presupuesto del ejercicio 2010, que asciende a un total de CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS ONCE euros y UN céntimo (130.811,01 €), que se encuentra en su correspondiente expediente.

III.- AYUDAS DE SERVICIOS SOCIALES.-

A propuesta de la Comisión de Servicios Sociales, y una vez examinada la misma, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

Servicio de Ayuda a Domicilio.-

- Exp. nº 09-11-008: Dar de baja en el servicio de ayuda a domicilio con fecha 8 de octubre de 2010, por fallecimiento.
- Exp. nº 10-11-007: Dar de baja en el servicio de ayuda a domicilio con fecha 10 de octubre de 2010, por fallecimiento.

Ayudas de Emergencia Social.-

- Exp. nº 09-01-019: Conceder una ayuda económica de 320,00 € mensuales, desde septiembre, para gastos de alquiler. La ayuda concedida corresponde al 100% de lo solicitado.

Telealarma.-

...///...

- Exp. nº 10-12-001: Dar de baja en el servicio de tele-alarma con fecha 8 de octubre de 2010, por fallecimiento.
- Exp. nº 10-12-009: Dar de alta en el servicio de tele-alarma. El beneficiario abonará el 100% del costo, 81,79 € para la instalación del tele-alarma y 87,14 € anuales para gastos de mantenimiento.
- Exp. nº 10-12-010: Conceder una subvención de 61,35 € para la instalación del tele-alarma y 65,36 € anuales para gastos de mantenimiento. La subvención concedida corresponde al 75% del coste del tele-alarma.

Drogodependencias, ayudas para transporte.-

- Exp. nº 10-14-003: Dar de baja de las ayudas para transporte desde junio, por finalizar el programa en Proyecto Hombre.

IV.- SUBVENCIONES DE DEPORTE.-

- Vista de la solicitud de subvención realizada por Lazkao Antzar Pilota Elkartea para la organización del IV campeonato de pelota de los 8 municipios del Bajo Goierri, y ante la propuesta de la Comisión de Deportes y Juventud, la Junta de Gobierno Local, con los votos favorables de todos sus miembros asistentes, acuerda la concesión de doscientos cincuenta euros (250,00 €).
- Vista de la solicitud de subvención realizada por Lazkao Antzar Pilota Elkartea para la organización del campeonato de pelota a mano San Miguel, categorías escolar y senior, y ante la propuesta de la Comisión de Deportes y Juventud, la Junta de Gobierno Local, con los votos favorables de todos sus miembros asistentes, acuerda la concesión una subvención de doscientos cincuenta euros (250,00 €).
- Vista de la solicitud de subvención realizada por Joseba Bolinaga en representación del grupo Txindoki Atletismo, para la organización de la Carrera X Memorial Josetxo Imaz, y ante la propuesta de la Comisión de Deportes y Juventud, la Junta de Gobierno Local, con los votos favorables de todos sus miembros asistentes, acuerda la concesión de una subvención de setecientos euros (700,00 €).
- A la vista de la solicitud de subvención realizada por Juan Joxe Etxeberria Zaldúa para la organización del Campeonato de Pala VI Memorial Joxe Mari Kerejeta, celebrado en Lazkao durante los fines de semana de julio, y ante la propuesta de la Comisión de Deportes y Juventud celebrada el 19 de octubre de 2010, la Junta de Gobierno Local, con los votos favorables de todos sus miembros asistentes, acuerda la concesión de doscientos cincuenta euros (250,00 €).

Subvenciones a grupos deportivos

Ante la propuesta de la Comisión Municipal de Deportes relativa a la concesión de las subvenciones correspondientes al ejercicio 2010 a los grupos deportivos del municipio, la

...///...



...///...

<u>GRUPO DEPORTIVO</u>	<u>SUBVENCIÓN</u>
Equipo de Fútbol	6.903,00 €
Equipo de Pelota	1.922,00 €
Equipo de Natación	268,00 €
Fútbol Sala Masculino	1.010,00 €
Equipo de Atletismo	878,00 €
Grupo de Montaña	866,00 €
Sociedad de Ciclismo	158,00 €
	<hr/>
TOTAL	12.005,00 €

V.- SUBVENCIONES DE CULTURA.-

A la vista de la propuesta de subvención realizada desde la Comisión de Cultura con motivo de la organización por parte de la Asociación de Comerciantes de Lazkao del Concierto de Benito Lertxundi, la Junta de Gobierno Local, con los votos favorables de todos sus miembros asistentes, acuerda la concesión de una subvención de cuatro mil treinta euros (4.030,00 €).

VI.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las diecinueve horas y veinticinco minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, doy fe.

